



## ¿Debo Solicitar Un Juicio Con Jurado En Mi Desalojo?

### Tiene Derecho a un Juicio con Jurado

Un juicio de desalojo se lleva a cabo en la corte de reclamos menores por un solo juez, a menos que el demandado o el demandante solicite específicamente un juicio con jurado. Un juicio con jurado en la corte de reclamos menores es decidido por seis personas. Si debe solicitar un juicio con jurado en su caso es una decisión que solo usted puede tomar. Aquí hay algunas cosas a considerar:

### Los Juicios con Jurado Toman Tiempo

Primero, los juicios en la corte de reclamos menores a menudo se llevan a cabo el primer día que el demandado y el demandante se presentan ante la corte. Pero puede tomar mucho más tiempo para que se prepare un juicio con jurado. En algunos condados, los juicios con jurado están suspendidos indefinidamente. Esto significa que el caso puede estar abierto más tiempo y puede tomar más tiempo para que haya una decisión.

### Los Juicios con Jurado Son Más Formales

En la corte de reclamos menores, la mayoría de los inquilinos no tienen un abogado, por lo que los jueces intentan ser más directos. El proceso es rápido y relativamente informal. El juez examinará la mayoría de la evidencia y escuchará la mayoría de los testimonios. El juez casi siempre emitirá una decisión el mismo día del juicio. Un juicio con jurado puede ser más complicado y formal. Antes de un juicio con jurado, puede haber varias cortes para prepararse para el juicio. El proceso al presentar su evidencia será más estricto, y el juez aplicará las Reglas de Evidencia, prohibiendo evidencia que podría haber sido admitida en la corte de reclamos menores. Esto realmente podría ayudar, dependiendo de la evidencia que haya en su caso.

### Necesita una Defensa

Para solicitar un juicio, debe tener fundamentos legales válidos para disputar el caso. En otras palabras, debe tener una defensa y un argumento de por qué no debe ser desalojado. No debe solicitar un juicio con jurado si su único propósito es acosar al propietario o demorar el proceso. Eso podría resultar en que la corte lo multe.



### Cómo Solicitar un Juicio con Jurado

¡Por Escrito! Para obtener un juicio con jurado, debe solicitarlo por escrito. Y debe presentar su solicitud por escrito durante (o antes) de su primera corte. Puede usar la forma incluida con este paquete. Después de la primera corte, pierde su derecho a solicitar un juicio con jurado.

Exención de tarifas: Hay una tarifa de \$ 89.00 para solicitar un juicio con jurado. Si no puede pagar esta tarifa, puede ser elegible para que se exima esta tarifa. Para solicitar ser eximido, debe completar la petición de exención de tarifas incluida en este paquete.

**¿Quiere Ayuda?**

**[legalaction.org](http://legalaction.org) or 855-947-2529**